



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN – TOLIMA

ESTADO No. 065

PROCESO	RADICACIÓN	FOLIO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	DECISIÓN	FECHA DE AUTO
EJECUTIVO	2020-00091-00	34-35 y 2	BANCOLOMBIA S.A. APODERADA: Dra. VALENTINA CORREA CASTRILLÓN	N.N.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	26/11/2020
SUCESIÓN	2020-00038-00	59	RAFAEL GALINDO CARDOZO	VENANCIA CARDOZO DE GALINDO	RECONOCE HEREDERA	26/11/2020
EJECUTIVO	2020-00025-00	20-21	ACTUAR FAMIEMPRESAS	JOSE ALBERTO YATE CASTAÑEDA Y JOSE DE LOS SANTOS SANTOS	TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO	26/11/2020

SECRETARIA. JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL. PURIFICACIÓN TOLIMA. NOVIEMBRE 27 DE 2020.- En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana notifiqué en ESTADO No.065 los autos que anteceden, que se fija virtualmente en cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO PCSJA20-11567 del 05/06/2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura y artículo 9º del decreto legislativo 806 de junio 4/2020. INHABILÉS: No hubo. Se desfija a las 5:00 P.M.

Aurora Vasquez Huepo
AURORA VASQUEZ HUEPO
SECRETARIA

